PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07 del 09/05/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO- REGIONAL BOLIVAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**MARIO ALBERTO LOZANO BARRERA**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3619213 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Comprar materiales para el desarrollo de las actividades relacionadas con el monitoreo ambiental para apoyar la formación profesional en los programas de titulada del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario - Sena Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas
VALOR:	8.069.390 COP
CONTRATISTA:	TU EQUIPO SAS
NIT:	900533022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cartagena de indias - Bolívar
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/03/2022
FECHA DE INICIO:	18/03/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	45 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$7.310.170
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$8.069.390
PRORROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Único pago

.Revisó: Nombre, cargo.

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Comprar materiales para el desarrollo de las actividades relacionadas con el monitoreo ambiental para apoyar la formación profesional en los programas de titulada del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario - Sena Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas	Entrega de insumos y equipos	$8.069.390

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
9 de mayo De 2022	342	$8.069.390	$8.069.390	0	100%	45	100

OBSERVACIONES:

Se corroboró en la etapa precontractual que el contratista anexara los protocolos de bioseguridad de la empresa de acuerdo a la Resolución 777 de 2021. También se verificó por medio de la autorización por parte de la alcaldía, gobernación o secretaria para la reactivación de sus actividades económicas.
De igual forma se verificó el certificado de implementación del SG-SST, acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, con los siguientes soportes:
a. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos.
b. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019

Mario Lozano Barrera

Mario Alberto Lozano Barrera

Supervisor

Elaboró: Mario Alberto lozano Barrera

.Revisó: Nombre, cargo.

.Revisó: Nombre, cargo.